

NOTA INFORMATIVA SOBRE AFORO DE LA SALA PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA RES AL-8 DE BARAKALDO PREVISTO PARA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 12,00 Horas.

Debido a las restricciones de aforo como consecuencia de la COVID-19, y pese a que el acto de apertura de ofertas del Concurso público relativo a la enajenación de la parcela RES AL-8 del ámbito de Galindo-Este en Barakaldo es un acto público, debido al aforo máximo de la Sala donde se va a realizar la apertura de ofertas, en caso de que fuera necesario, se aplicarán las siguientes normas de entrada al acto:

1. Como cuestión general, únicamente podrá entrar a la Sala una persona en representación de cada una de las ofertas presentadas o personas con interés en el concurso.
2. Se dará preferencia de entrada a la Sala a quienes hayan presentado oferta al concurso.
3. En caso de que quedase un resto de aforo, podrán entrar todos aquellos terceros interesados, por orden de llegada, y una persona por cada empresa o entidad hasta completar el aforo de la Sala.

En todo caso, como es habitual, la información sobre los datos resultantes de la apertura de ofertas podrá ser proporcionada posteriormente por escrito, previa solicitud.